

M A T R Í C U L A E. S. P. A. D.

(1º Cuatrimestre 18-19)

(Educación Secundaria Personas Adultas Distancia)

PLAZOS

- **Ordinario: 19 al 25 de junio de 2018**, para alumnos admitidos en el proceso de solicitud y para los que aprueben todas las materias en junio
- **Para alumnos que teniendo materias pendientes del curso 2017/18 deban presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre (aprueben o no): 13 y 14 de septiembre de 2018.**
- **Extraordinario: 4 de septiembre al 17 de octubre de 2018**, hasta cubrir el número de plazas ofertadas para nuevos alumnos que no hubiesen presentado solicitud previa.

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS PARA ALUMNOS ADMITIDOS CON SOLICITUD PREVIA

- El impreso adjunto debidamente cumplimentado.
- **1 fotografía** tamaño carnet con nombre, apellidos y curso escrito en el reverso (sólo alumnos nuevos).
- **Seguro escolar** por importe de **1,12 €**: Solamente alumnos de los Bloques III o IV, menores de 28 años a fecha de 31 de diciembre de 2018.
Ingreso en Cta. Grupo Ibercaja ES84 2085 5245 12 033043 3437 haciendo constar el concepto "Seguro Escolar" con el nombre y apellidos del alumno.

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS PARA ALUMNOS SIN SOLICITUD PREVIA (Plazo extraordinario)

En el caso de que quedaran plazas vacantes se admitirán matriculas hasta completar el número de plazas ofertadas debiendo presentar la siguiente documentación:

- **Fotocopia del DNI**. En el caso de ser extranjero **fotocopia del NIE** y si fuese necesario, al no acreditarse en el NIE la localidad de nacimiento, **pasaporte o documento identificativo del país de origen**.
- El **impreso** adjunto debidamente cumplimentado.
- **1 fotografía** tamaño carnet con nombre, apellidos y curso escrito en el reverso (sólo alumnos nuevos).
- **Seguro escolar** por importe de **1,12 €**: Solamente alumnos de los Bloques III o IV, menores de 28 años a fecha de 31 de diciembre de 2018.
Ingreso en Cta. Grupo Ibercaja ES84 2085 5245 12 033043 3437 haciendo constar el concepto "Seguro Escolar" con el nombre y apellidos del alumno.

- **El pago del seguro escolar se podrá realizar siguiendo las instrucciones que figuran en la página web del centro: iesblecua.com (Nuestro Centro/Secretaría/Pagos de Matrícula).**

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA EN CASTELLANO DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS

En caso de provenir de la ESO:

- Certificado académico de **todos** los cursos de ESO o fotocopia compulsada de las calificaciones de **todos** los cursos de ESO del Libro de Escolaridad (abstenerse de adjuntar las correspondientes a Primaria por innecesarias).

En el caso de provenir de la EGB:

- Fotocopia compulsada del título de Graduado Escolar, Certificado de Escolaridad o de las páginas del Libro de Escolaridad donde aparece reflejada la obtención de los títulos.
- En su defecto, fotocopias compulsadas de las calificaciones de los cursos 7º y 8º de la EGB del Libro de Escolaridad.

MENORES DE EDAD

- Fotocopia compulsada del contrato de trabajo o contrato de formación.
- Certificado de ser deportista de alto rendimiento.
- Certificado de haber superado los módulos obligatorios de un PCPI.